

Mar del Plata, 2 de Julio del 2020

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

Departamento de Filosofía

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicar una serie de irregularidades que suceden en el seno de la cursada virtual de la materia Filosofía de las Ciencias. Desde que comenzaron las cursadas la materia funcionó como una biblioteca virtual que sólo contiene el módulo del profesor de teóricos, “Apuntes de Filosofía de las ciencias” de Manuel Comesaña. Entendemos que la pandemia del covid-19 nos ha llevado a realizar la mayoría de nuestras actividades cotidianas de un modo distinto al habitual, lo cual también influye en esta cátedra que se ha visto obligada a trabajar desde la virtualidad. Pero no consideramos que eso sea motivo para que el rol docente devenga en cargar material de lectura a un aula virtual y nada más.

En primer lugar, cabe mencionar que la materia no contó con clases (el acto en el cual un docente trabaja los contenidos de la materia junto a lxs estudiantes) de ningún tipo, ni teóricas ni prácticas. Tampoco se subió al aula virtual ningún otro tipo de material. A saber, videos o guías que ayuden a la comprensión de los contenidos. Por lo cual, la cursada consistió en la lectura de un módulo (el mismo que se brinda en la materia desde hace más de 10 años y que mencionamos más arriba), la realización de once (11) trabajos prácticos (de los cuales no se obtuvo devolución) y un parcial domiciliario que duró 72hs del cual hablaremos más en detalle.

Los docentes de los teóricos, Manuel Comesaña y Gustavo Fernández Acevedo, luego de un mes del comienzo del cuatrimestre se contactaron por medio de video llamada una vez a la semana en sus respectivos horarios para “responder dudas”. Sin embargo, cuando lxs estudiantes consultamos si podían brindar una explicación en forma de clase sobre los temas del módulo la respuesta fue “deben leer el módulo, en estos encuentros sólo respondemos preguntas puntuales”. Cuando lxs estudiantes les hicimos preguntas puntuales nos contestaron “esas preguntas deben hacerlas en el foro”. A la semana siguiente quisieron replicar las videollamadas, nuevamente en sus horarios de cursada habitual (la de Comesaña, por ejemplo, es los días lunes 8am) y ya no participaron casi estudiantes, pues las respuestas eran siempre las mismas. Esos encuentros duraban aproximadamente 15 minutos. Esta modalidad se encuentra lejos de lo esperado para poder realizar el parcial que estipuló la materia.

Si bien entendemos que la virtualidad genera la problemática de suponer a lxs trabajadorxs 24hs disponibles, una problemática que también influye en trabajadorxs docentes y en estudiantes, consideramos que los horarios asignados a las

materias para el dictado de clases presenciales se hace para organizar la distribución áulica del espacio físico (la Facultad). Un beneficio que presenta la modalidad virtual es la posibilidad de coordinar el horario de clase en conjunto con lxs estudiantes. En este caso no tuvimos clases, sino dos encuentros consultivos con los profesores de los teóricos en sus horarios asignados para la presencialidad, la falta de consulta a lxs estudiantes para estipular si se podía garantizar la asistencia al mismo demuestra la falta de voluntad para mantenernos a todxs dentro de la cursada.

Sobre el parcial, el mismo fue planificado, sin consulta previa a lxs estudiantes, para que se realice durante un fin de semana. Lxs estudiantes además de estudiar trabajamos, algunxs tenemos personas de distintas edades a nuestro cargo y nuestra calidad de vida fue modificada desde el aislamiento obligatorio. Realizar un parcial de estas características, seis consignas de debate y discusión sobre todo el contenido de la materia, se tornó muy complejo y hasta imposible para muchxs estudiantes, quienes a veces no contamos con los días sábados y domingos disponibles para realizar tareas académicas.

Nos parece importante también mencionar que el trato que recibimos lxs estudiantes por parte de Manuel Comesaña y Gustavo Fernández Acevedo está lejos de ser cordial, teniendo en cuenta que la mayoría estamos empezando nuestro segundo año en la UNMDP. Cada vez que se les consultó algo sobre la cursada la respuesta fue negativa y no parecían encontrarse de ánimo para afrontar una clase. También se negaban a decir cómo íbamos a aprobar la materia, no confirmaron el parcial hasta una semana previa al mismo, y que se desarrolló durante el fin de semana.

Por lo expresado, requerimos que se notifique a los espacios institucionales y conste en actas el malestar estudiantil con los docentes Manuel Comesaña y Gustavo Fernández Acevedo en el desarrollo de la cursada virtual de la materia Filosofía de las ciencias, ya que no creemos que sea el tipo de curso que queremos para la Universidad pública. No podemos permitirnos como institución que situaciones como estas, donde lxs docentes destratan a lxs estudiantes y lxs expulsan de manera implícita de la educación pública. Asimismo, requerimos que se tomen cartas sobre el asunto para que esta situación no vuelva a suceder.

Sin otro particular, saludan atentamente estudiantes que cursaron la materia este cuatrimestre y estudiantes que adhieren con la nota.